



ANUNCIO

DON FRANCISCO JOSÉ CALVO POZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA;

HACE SABER: Que por D^a. Sabina Rodriguez Fernandez se ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 569/2015, N.I.G.: 4109145O20150008078, Negociado: 4, contra la Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento nº 951/2015, de 16 de septiembre de 2015, por la que se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por la interesada el día 6 de noviembre de 2014, expediente nº 2014/8470.


Por todo lo expuesto, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza a todos los posibles interesados para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante abogado y procurador, o sólo con abogado con poder a efecto, haciéndoles saber que si no se personan continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Al propio tiempo se hace saber que, con fecha 26 del presente mes de enero, por esta Alcaldía se ha adoptado Resolución nº 57/2016, disponiendo la remisión del correspondiente expediente administrativo al citado Juzgado de lo Contencioso-administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento en Tocina en la fecha expresa al pie de este anuncio.

El Alcalde,

fdo.: Francisco José Calvo Pozo,

Código Seguro De Verificación:	uUNNHUIgA2Wb9xg7gZ7r0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	26/01/2016 14:13:03	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uUNNHUIgA2Wb9xg7gZ7r0A==			